



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 23 de mayo de 2017

VISTO:

Que resulta necesario atribuir el control del servicio de limpieza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa DAFE SRL ha sido contratada por esta Facultad para la ejecución de las tareas de limpieza hasta el 30/11/2017;

Que la CONEAU sugiere, a fin de fortalecer el sistema integrado de gestión, se efectúen dichos controles conforme a la legislación vigente;


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Secretaria Administrativa de la Facultad Lic. Ángeles Patricia GOTUSSO (legajo 25.902), a través de la acción directa del agente Mario PEREYRA (legajo 43.129), será la encargada de la supervisión, inspección y control de los servicios de limpieza de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 263
AG